

Buenos Aires, 24 de abril de 2020

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
IPS
PRESIDENTE
DOCTOR EDUARDO SANTIN
S_____ / _____ D

En mi carácter de Secretario General del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires , me dirijo a usted para manifestarle, tal como lo hicimos el 26 de Diciembre del 2019 y el 17 de enero del corriente año en el IPS, la preocupación sobre los convenios del Instituto de Previsión Social y Anses. Hemos celebrado su defensa del sistema público, solidario y de reparto, como así también la defensa de nuestra caja y ley jubilatoria.

Al tomar conocimiento sobre el último convenio le solicitamos, al igual que en las ocasiones antes mencionadas, que su administración ratifique la defensa irrestricta de nuestro Sistema Previsional sosteniendo el NO A LA ARMONIZACIÓN y a ninguna modificación de la ley jubilatoria del régimen especial docente, decreto-ley 9650/80, el cual los trabajadores de la educación venimos defendiendo ineludiblemente hace años.

Aprovecho esta oportunidad para celebrar el trabajo que están desempeñando en este contexto de pandemia, la cual permitió garantizar la implementación y continuidad de acciones en torno a las altas de pago de los nuevos beneficiarios, la homologación del acuerdo paritario previo al pago de activos y el programa de tarjetas enviadas a domicilio que permiten resguardar a los jubilados bonaerenses.

Sin más y a la espera de una pronta respuesta , lo saludo atentamente



Roberto Baradel
Secretario General
SUTEBA